



Siendo las 13:00 horas del día 06 del mes de Noviembre del año dos mil trece, se encuentran reunidos en la Sala de Usos Múltiples, de la Biblioteca Central del Estado "Ricardo Garibay", sita en Boulevard Felipe Ángeles s/n, Parque Cultural David Ben Gurión, Zona Plateada, Pachuca, Hgo., los integrantes de la Junta de Gobierno, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la 13ª Sesión Extraordinaria, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: -----

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Se inicia la sesión estando presentes, Lic. Zaira Lizeth Huerta Galindo, Directora General de Planeación y Proyectos, representante del Prof. Juan Renato Olivares Chávez, Secretario de Turismo y Cultura, Presidente; como Consejeros: el L.C. Pablo Soberanes Pereda, Consejero suplente del L.A. E. Aunard de la Rocha Waité Secretario de Finanzas y Administración, Mtro. Edwin Gualberto Barrón Calva, Director de Análisis e integración de Programas, representante de la Lic. Geraldina García Gordillo Secretaria de Desarrollo Social; Lic. Benigno Prieto Peláez, Director General de la Administradora de Teatro San Francisco y Parque Ben Gurión, representante del Ing. José Pablo Maauad Pontón, Secretario de Desarrollo Económico; Ing. Joel Nochebuena Hernández, Director General de la Representación de Gobierno del Estado de Hidalgo, ante el Convenio de Desarrollo Social, representante del Lic. Alberto Meléndez Apodaca, Secretario de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano; Ing. Amaranta Meza Escorza, Asesora Técnica de la SEPH, representante del Prof. Joel Guerrero Juárez Secretario de Educación Pública de Hidalgo; el C. P. Fernando Barragán Pulido, Comisario Público del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo; y como invitados el Lic. José Vergara Vergara, Director General del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo y el L.C. Álvaro Gutiérrez Pérez, Contralor Interno del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo. -----

ACUERDO NO. 1/13ªSE -----

Con fundamento en el artículo 7 del Decreto de Creación del Consejo, publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 4 de octubre de 1999, se declara Quórum Legal en la 13ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo -----

ACUERDO NO. 2/13ªSE -----

2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----



Con fundamento en el artículo 7 del Decreto de Creación del Consejo, publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 4 de octubre de 1999, se da por aprobado el Orden del Día de la 13ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, para quedar como sigue:-----

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Presentación y en su caso aprobación de las Cuotas y Tarifas del año 2011;
4. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Ingresos 2011;
5. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Egresos 2011;
6. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual 2011;
7. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y de Obra Pública 2011;
8. Presentación y en su caso, aprobación del Programa de Acciones para dar cumplimiento a la Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2011;
9. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2011;

3.- Presentación y en su caso aprobación de las Cuotas y Tarifas del año 2011

----- **ACUERDO No. 3/13ªSE** -----

Con fundamento en el artículo 7 del Decreto de Creación del Consejo, publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 4 de octubre de 1999, se dan por aprobadas las Cuotas y Tarifas del año 2011, con base en su publicación realizada en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, mediante Decreto 236, de fecha 30 de Diciembre de 2009.-----

4.- Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Ingresos 2011.

----- **ACUERDO No. 4/13ªSE** -----

Con fundamento en el artículo 7 del Decreto de Creación del Consejo, publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 4 de octubre de 1999, se da por aprobado el Presupuesto Anual de Ingresos 2011, por un importe total de \$64,999,809.09, (Sesenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil



ochocientos nueve pesos 09/100 M.N.), integrado como sigue: -----

Ingresos Recursos Propios	\$2,344,990.59
Subsidio Federal	\$49,452,057.56
Subsidio Estatal	\$12,583,139.43
Subsidio Municipal	\$619,621.51
Presupuesto Anual de Ingreso	\$64,999,809.09

5.- Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Egresos 2011.

ACUERDO No. 5/13ªSE

Con fundamento en el artículo 7 del Decreto de Creación del Consejo, publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 4 de octubre de 1999, se da por aprobado el Presupuesto Anual de Egresos 2011, por un importe total de **\$64,999,809.09**, (Sesenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos nueve pesos 09/100 M.N.), para ejercerse en los siguientes capítulos: -----

1000 Servicios Personales	\$5,547,687.13	8.53%
2000 Materiales y Suministros	\$3,847,942.63	5.92%
3000 Servicios Generales	\$35,624,953.17	54.81%
4000 Subsidios y Transferencias	\$2,074,250.00	3.19%
5000 Bienes Muebles	\$6,687,269.35	10.29%
6000 Obra Pública	\$11,217,706.81	17.26%
Total	\$64,999,809.09	100.00%



[Handwritten signature]

6.- Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual 2011.

----- **ACUERDO No. 6/13ªSE** -----

Con fundamento en el artículo 7 del Decreto de Creación del Consejo, publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 4 de octubre de 1999, se da por aprobado el Programa Operativo Anual 2011, integrado por los 35 proyectos, por un monto total de **\$64,999,809.09, (Sesenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos nueve pesos 09/100 M.N.)**, integrados por Recursos Propios \$2,344,990.59, Subsidio Estatal \$12,583,139.43, Subsidio Federal \$49,452,057.56 y Subsidio Municipal \$619,621.51. (Conforme al reporte anexo, que forma parte integrante de la presente acta) -----

[Handwritten signature]

7.- Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obra Pública 2011.

----- **ACUERDO No. 7/13ªSE** -----

Con fundamento en el artículo 7 del Decreto de Creación del Consejo, publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 4 de octubre de 1999, se da por aprobado el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obra Pública 2011, por un importe total de **\$57'377,871.96 (Cincuenta y siete millones trescientos setenta y siete mil ochocientos setenta y un pesos 96/100 M.N.)**, de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por un importe de **\$46,160,165.15** y de Obra Pública por **\$11,217,706.81**, con las siguientes modalidades de adjudicación:-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2011

Licitación Pública	0.00
Invitación a 3 proveedores	0.00
Adjudicación Directa	2,808,616.87
No licitable	429,395.20
Excepción art. 41	42,922,153.08
TOTAL	46,160,165.15

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2011

Licitación Pública	0.00
Invitación a 3 proveedores	11,217,706.81
Adjudicación Directa	0.00
Subtotal	\$ 11,217,706.81
TOTAL	\$ 57,377,871.96

8.- Presentación y en su caso, aprobación del Programa de Acciones para dar cumplimiento a la Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2011.

----- **ACUERDO No. 8/13ªSE** -----

Con fundamento en el artículo 7 del Decreto de Creación del Consejo, publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 4 de octubre de 1999, se da por aprobado el Programa de Acciones para dar cumplimiento a la Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2011.-----

9.- Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2011.

511001	Muebles de oficina y estantería	4,243,222.86
513001	bienes Artísticos y culturales	407,334.59
515001	Bienes informáticos	1,033,261.65
519001	Equipo de administración	313,381.80
521001	Bienes Artísticos y culturales	283,919.26
523001	Cámaras fotográficas y de vídeo	24,925.98
529001	Equipo educacional y recreativo	165,509.58
565001	Equipo y aparatos de comunicación y telecomunicación	185,774.20
557001	Herramientas y máquinas herramientas	11,835.43
569001	Otros equipos	18,104.00
612001	Edificación no habitacional	10,248,736.40
619001	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	968,970.41

----- **ACUERDO No. 9/13ªSE** -----

Con fundamento en el artículo 7 del Decreto de Creación del Consejo, publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 4 de octubre de 1999, se da por aprobado el Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2011, por un importe total de **\$17'904,976.16 (Diecisiete millones novecientos cuatro mil**

**CONSEJO
ESTATAL
PARA LA
CULTURA
Y LAS ARTES**

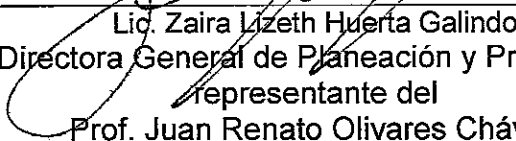
**CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y
LAS ARTES DE HIDALGO
ACTA DE LA 13ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO
Fecha 06 de Noviembre de 2013**



novecientos setenta y seis pesos 16/100 M.N.), integrado de capítulo 5000 Bienes Muebles por \$6,687,269.35 (Seis millones seiscientos ochenta y siete mil doscientos sesenta y nueve pesos 35/100 M.N.) y \$11,217,706.81 (Once millones quinientos doscientos diecisiete mil setecientos seis pesos 81/100 M.N.) de capítulo 6000 Obra Pública. -----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la 13ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo, siendo las 13:30 horas del día de su inicio.-----

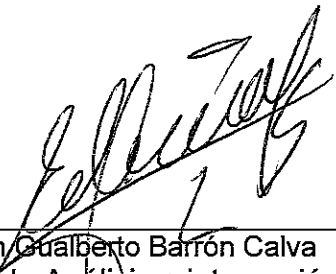
PRESIDENTE



Lic. Zaira Lizeth Huerta Galindo
Directora General de Planeación y Proyectos,
representante del
Prof. Juan Renato Olivares Chávez
Secretario de Turismo y Cultura

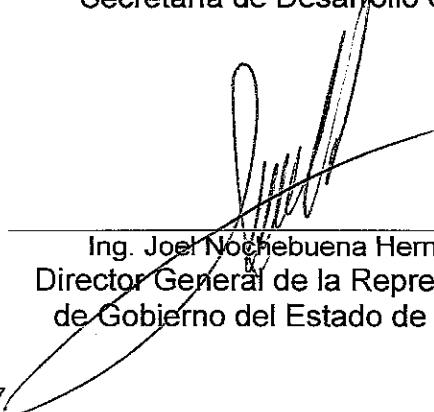
CONSEJEROS


L. C. Pablo Soberanes Pereda
Consejero Suplente del

L.A.E. Aunard de la Rocha Waite
Secretario de Finanzas y
Administración


Mtro. Edwin Guálter Barrón Calva
Director de Análisis e integración de
Programas, representante de la
Lic. Geraldina García Gordillo
Secretaría de Desarrollo Social


Lic. Benigno Prieto Peleáz
Director General de la
Administradora de Teatro San


Ing. Joel Nochebuena Hernández
Director General de la Representación
de Gobierno del Estado de Hidalgo,

**CONSEJO
ESTATAL
PARA LA
CULTURA
Y LAS ARTES**

**CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y
LAS ARTES DE HIDALGO
ACTA DE LA 13ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO
Fecha 06 de Noviembre de 2013**



Francisco y Parque Ben Gurión,
representante del
Ing. José Pablo Maauad Pontón
Secretario de Desarrollo Económico

ante el Convenio de Desarrollo Social,
representante del
Lic. Alberto Meléndez Apodaca
Secretario de Planeación, Desarrollo
Regional y Metropolitano

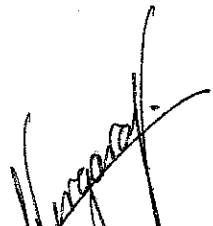


Ing. Amáramta Méza Escorza
Asesora Técnica de la SEPH,
representante del
Prof. Joel Guerrero Juárez
Secretario de Educación Pública de
Hidalgo




C. P. Fernando Barragán Pulido
Comisario Público

INVITADOS



José Vergara Vergara
Director General del
Consejo Estatal para la Cultura y las
Artes de Hidalgo



L.C. Álvaro Gutiérrez Pérez
Contralor Interno del
Consejo Estatal para la Cultura y las
Artes de Hidalgo